# SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO

## CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de Emisión: 02/09/2021

| | |
|---|---|
| Empresa | : **CELTRAP SRL** |
| C.U.I.T | : 30-67768734-3 |
| Contrato | : 14384 |
| Póliza Digital SRT: | : 4706728 |
| Vigencia | : Desde: **01/11/2018** Hasta: **31/10/2021** |

Conste por la presente que Omint ART S.A., renuncia de forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA - 30-50406520-7, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de CELTRAP SRL amparados por la cobertura de la Póliza Digital SRT Nº 4706728, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2021

El presente certificado tiene validez de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Daniel A. Pivetti
Gerente General
Omint ART S.A.



OMINT ART S.A. | CUIT: 30-71234180-3 | Carlos Pellegrini 1363 Piso 6°| (C1011AAA) CABA Argentina

| CUIL | Apellido y Nombres |
|---|---|
| 20167329161 | CHAVEZ JORGE LUIS |

(*) Queda sujeto a lo estipulado en Resolución Gral. 1891/05, según comprobante de Alta (CAT) y Baja (CBT)

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Daniel A. Pivetti
Gerente General
Omint ART S.A.



OMINT ART S.A. | CUIT: 30-71234180-3 | Carlos Pellegrini 1363 Piso 6°| (C1011AAA) CABA Argentina